

## COMUNICADO OFICIAL

27 de noviembre de 2021

### DEFENSORÍA PÚBLICA CONSIGUE PRIMER INDULTO PRESIDENCIAL MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO 265

La Defensoría Pública del Ecuador, consiguió el otorgamiento del primer indulto presidencial, a nivel nacional, para el ciudadano ecuatoriano Luis M. quien cumplía condena en la cárcel de Loja y recibía el acompañamiento de nuestra institución para el trámite de cambio de régimen.

Este viernes 26 de noviembre, mediante resolución judicial, luego de haber cumplido con todos los requisitos, un juez de garantías penales de Loja, acogió la petición del señor Tcnr. S. P. Héctor Paredes Escobar, en calidad de director del centro de privación de libertad de personas adultas de Loja, y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 265, del 22 de noviembre de 2021, que emitió el señor presidente de la república del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza.

Luis M. recibió el perdón, de la pena de diez años de privación de libertad, al demostrarse, mediante patrocinio de la Defensoría Pública, que padece una enfermedad obstructiva crónica e hipertensión arterial, con lo cual cumple con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 1 del Decreto Ejecutivo 265, es decir, se encuentra incluido entre las personas con enfermedad catastrófica, con lo cual se le concede este derecho, conforme a los fines constitucionales.

El señor Presidente de la República, en los decretos ejecutivos 264 y 265, exhorta a la Defensoría Pública a efecto de que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, provea el patrocinio correspondiente a las personas receptoras de este indulto presidencial que lo necesiten.

El defensor público general, Ángel Torres Machuca, convocó a una reunión de trabajo a las principales autoridades del Gobierno, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Secretaría de Derechos Humanos (SDH) para articular acciones que faciliten la ejecución de los decretos 264 y 265, además exponer, una vez más, las propuestas institucionales que ayuden a resolver la grave crisis que enfrenta el sistema carcelario en todo el país.

**Dr. Ángel Torres Machuca**  
Defensor Público General (E)